



ASOCIACION ARGENTINA DE INVESTIGACION FISICOQUIMICA

Personería Jurídica 2048

### **ACTA del 13 de Diciembre de 2017**

En la Ciudad de Bahía Blanca, a las 9.00 hs. del día 13 de diciembre de 2017, en la sala del Laboratorio 24 (Ex 63C) del Área de Química General e Inorgánica, Departamento de Química, Universidad Nacional del Sur. Av. Alem 1253, Bahía Blanca (8000), se reúne la Comisión Directiva de AAIFQ, a fin de tratar el orden del día oportunamente enviado. Están presentes los Dres. Marcelo Avena (Presidente), Ing. Liliana Gassa (Vicepresidente), Dra. Graciela Zanini (Secretaria), Dra. Mariana Álvarez (Tesorera), Dra. María Eugenia Tucceri (pro-Secretaria), Dra. Carolina Vericat (pro-Tesorera) y Dr. Fernando Fungo (vocal).

#### **1. Se lee el acta de la reunión anterior y se aprueba.**

#### **2. Presentación del Informe de la Presidencia:**

##### *2.1 Informe de actividades*

Se comenta la nota con fecha 13 de octubre que enviara el Dr. Mariano Correa respecto de los subsidios a la investigación científica que otorgan CONICET y la ANPCYT. Esta nota ya había comenzado a discutirse por los miembros de esta CD vía correo electrónico. Específicamente, el Dr. Correa indica que en las bases para los subsidios PIP de CONICET se impide la presentación a dichos subsidios a los investigadores que actúen como Investigadores Responsables o pertenezcan al Grupo Responsable de proyectos PICT de ANPCYT vigentes. Esta nueva modalidad, según el Dr. Correa, pone en riesgo la continuidad económica de los trabajos de investigación de muchos grupos que ya poseen otros subsidios. La Ing. Gassa se inclina por apoyar lo establecido en las bases de CONICET porque tal medida permite que más grupos de investigación tengan acceso a financiamiento de sus investigaciones. Se comenta también que el Dr. Tagliacruz ha enviado sus opiniones por correo electrónico indicando que, dada la actual situación de financiamiento, parece lógico lo establecido en las bases de CONICET. Sin embargo, manifiesta que la limitación impuesta es excesiva, ya que muchas veces los investigadores que forman parte del Grupo Responsable son investigadores jóvenes, los que ven impedida la obtención de un subsidio propio. El Dr. Fungo manifiesta que entiende las argumentaciones anteriores y piensa que CONICET debe garantizar un mínimo de financiamiento a sus investigadores. Sin embargo, teme que las limitaciones de CONICET solo sirvan para justificar un recorte en CyT. El tema podría resolverse con más presupuesto. El Dr. Mariscal, también vía correo electrónico, indica que esta situación se da porque hay una disminución de financiamiento. Ante esto, la mejor opción para seguir sosteniendo a todos los investigadores en el sistema es la que otorgue financiamiento a todos ellos. Indica también que apoyaría una carta de la CD de la AAIFQ solicitando un incremento de presupuesto de CONICET para proyectos de I+D. La Dra. Zanini indica que también piensa que esta situación se debe a problemas presupuestarios y que es necesario encontrar la manera más equitativa posible de

distribuir los subsidios. Manifiesta que con las imposiciones de CONICET los investigadores jóvenes tienen pocas posibilidades de obtener subsidios propios y desarrollar sus líneas de investigación.

El Dr. Avena informa que recibió otra nota del Dr. Correa indicando que la ANPCYT eliminó de sus incompatibilidades a los proyectos PIP de CONICET, con lo que ahora los investigadores pueden tener 2 proyectos PICT, independientemente de que tengan proyectos de CONICET o no. Esto generará una asimetría cada vez mayor ya que habrá grupos con dos PICT y algunos con solo un PIP. El Dr. Avena también comunica que mantuvo conversaciones con las autoridades de la Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica (SAIQO), las que le comunicaron que enviaron una carta a CONICET manifestándole al Directorio la preocupación por las restricciones en las normativas para los proyectos PIP. La idea general de la SAIQO es que nadie tenga más de dos proyectos, ya sean dos PICT o un PICT con un PIP.

La CD decide elevar una nota a la presidencia del CONICET manifestando su preocupación respecto a las restricciones presupuestarias, y considerando que el CONICET debe adoptar las medidas necesarias para otorgar financiamiento a todos sus investigadores de manera tal de garantizar los recursos mínimos necesarios para llevar adelante los planes de trabajo aprobados por el organismo.

Se informa que se recibió un correo de EPAC, con una declaración elaborada por la Asociación Física Argentina (AFA) en la que se manifiesta la preocupación por los bajos montos destinados a CyT en la Ley de Presupuesto para 2018. En particular, se hace referencia a que el proyecto de presupuesto prevé solamente un incremento del 7% para CyT respecto del año 2017, lo que quedaría muy por debajo de la inflación. Varias Asociaciones Científicas han adherido a esta declaración. La CD decide adherir a la declaración de la AFA.

El Dr. Avena comenta que, como es de público conocimiento, el Dr. Ricardo Villalba (IANIGLA, CCT Mendoza), ha sido procesado judicialmente. El Dr. Villalba es investigador Superior del CONICET, fue director del IANIGLA en el período 2005-2010, destacándose por ser un glaciólogo reconocido internacionalmente. Su enjuiciamiento ha generado la reacción de la comunidad científica. Hay un punto especial que afecta a todos los que hacen transferencia (como se está insistiendo en CONICET) y se refiere a que todos están expuestos a una situación similar cuando a alguien no le guste el informe técnico que se haga. Una posibilidad es que se solicite a Asuntos Legales del CONICET que prepare un texto que todos los investigadores debamos incluir en nuestros informes técnicos, y que permita deslindar responsabilidades sobre el uso indebido de los informes técnicos efectuados. La CD decide informar a sus asociados sobre este tema.

La Ing. Gassa comenta sobre su participación en la reunión de la EPAC del 23/11/2017 acordándose las siguientes acciones: 1- Enviar nota dirigida a presidencia de CONICET en relación con el premio estímulo a la asistencia 2-Enviar una nota al Ministro de Ciencia y Tecnología Dr. Barañao recordándole su compromiso de realizar reuniones periódicas con representantes de las asociaciones científicas argentinas y 3- Enviar una nota al Ministerio de Ciencia y Tecnología reclamando la participación de las asociaciones en el análisis del Plan Argentina Innovadora 2030. La CD decide asociarse formalmente a la AAPC (Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia).

### 2.2 Propuesta de la AAIFQ de miembros para integrar las Comisiones Asesoras de Química de CONICET.

El Dr. Avena informa que el 6/10/2017 ha presentado a la Comisión de Gran Área de Consulta - Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales la propuesta de AAIFQ sugiriendo

el nombre de 16 investigadores para integrar las Comisiones Asesoras de Química, y que fuera consensuada vía mail.

### 3. Informe de Tesorería:

La Dra. Mariana Álvarez informa sobre los movimientos de la Cuenta Bancaria y Caja Chica en el periodo comprendido entre el 28/08/2017 y el 12/12/2017. Estos movimientos son reflejados en el siguiente cuadro.

#### 3.1.- Activo de la AAIFQ al 13/12/2017:

Depositado en cuenta corriente especial de Banco Santander Río Sucursal Constituyentes N° 032-66660/0 al 27/08/2017:	\$ 327.187,42.-
Efectivo en Caja Chica:	\$ 3.188,35.-
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 330.375,77.-</b>

#### 3.2.- Resumen de movimientos en cuenta corriente entre 28/08/2017 y el 13/12/2017:

Concepto	Débito	Crédito	Saldo
28/08/2017, Saldo anterior cuenta Santander Río N° 032-006666/0 Suc. Constituyentes			375.642,83
29/08/2017 Transferencia Fernando Fungo: - Pasajes Río Cuarto-Bahía Blanca-Río Cuarto -Taxi	1.892,70		
31/08/2017 Gastos bancarios	618,20		
06/09/2017 Transferencia cuotas societarias Mónica Vergara (Tucumán)		1.800,00	
12/09/2017 Subsidio para viajes Agustina Reynoso	1.730,00		
13/09/2017 Transferencia cuotas societarias Anabela Dwojak (Misiones)		120,00	
13/09/2017 Certificación de Balance Estudio Fernández Giachella	13.320,00		
25/09/2017 Transferencia cuotas societarias Alicia Ester Ares (Misiones)		500,00	
28/09/2017 Becas Escuela Síntesis Materiales: - Anabela Dwojak - Yanet Mansilla - Priscila Zelaya	19.800,00		
29/09/2017 Gastos bancarios	827,75		
09/10/2017 Transferencia cuotas societarias María Laura Vera (Misiones)		1.300,00	
31/10/2017 Gastos bancarios	608,28		
07/11/2017 Subsidio para viajes: - Edeimis Espitia Cogollo - Yacelis Burgos	18.000,00		

- Elizabeth Contreras Aguilar			
30/11/2017 Gastos bancarios	708,48		
12/12/2017 Transferencia cuotas societarias Marcela Altamirano (UNRC)		5.330,00	
TOTALES	57.505,41	9.050,00	327.187,42

### 3.3- Resumen de movimientos en caja chica entre 28/08/2017 y el 13/12/2017:

Concepto	Débito	Crédito	Saldo
28/08/2017, Saldo anterior			6.124,35
28/08/2017 Gastos reunión CD	780,00		
28/08/2017 Pasajes La Plata-Bahía Blanca-La Plata Liliana Gassa	2.438,00		
28/08/2017 Pasajes La Plata-Bahía Blanca-La Plata Carolina Vericat	2.438,00		
09/11/2017 Pago Cuotas Socios Bahía Blanca		3.020,00	
30/11/2017 Certificación Acta Asamblea Escribanía Suárez Bras	1.100,00		
12/12/2017 Pago Cuotas Socios Bahía Blanca		800,00	
TOTALES	6.756,00	3.820,00	3188,35

## 4. Presentación del Informe de Secretaría:

### 4.1 Tratamiento de solicitudes de afiliación de nuevos socios, cambios de categorías, altas y bajas.

La Dra. Zanini informa que en este período se han recibido las solicitudes de altas, bajas y cambio de categorías se detallan a continuación, y que son aprobadas por la CD:

#### Afiliaciones (altas):

Socio	Categoría	Delegación
Dwojak Anabela	Adherente	Misiones
Mansilla Yanet	Adherente	CNEA-Bariloche
Zelaya, Priscila	Adherente	(UNT) Tucumán
Di Tocco, Aylen	Adherente	UNRC
Gomez Esteban	Adherente	UNRC
Marzari Gabriela	Adherente	UNRC

#### Bajas:

Socio	Categoría	Delegación
Schlichter, Sofia	Adherente	UNS (Bahía Blanca)

#### 4.2. Solicitudes subsidio para viajes internos de Socios Adherentes:

A) La Dra. Zanini informa que recibió una nota del Lic. Agustina Reynoso (socio adherente de la UNRC) solicitando ayuda económica para realizar el curso de posgrado “Fotoquímica: principios y aplicaciones avanzadas en nanotecnología” dictado por el Dr J.C. Scaiano en la UNC desde el 17 al 20 de octubre. Consultados los miembros de la CD vía e-mail se decide otorgar la suma de \$1730 correspondientes al valor de la inscripción al curso y a los pasajes Río Cuarto-Córdoba.

B) La Dra. Zanini informa que recibió una nota de la Lic. Elizabeth Contreras Aguilar del CEQUINOR, UNLP, solicitando una ayuda económica para viajar a la Universidad Nacional de Tucumán con el fin de realizar una estadía con el Dr. Mario Eduardo Arenas en el Instituto de Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria INBIOFAL desde el 24/11/2017 al 6/12/2017. Consultados los miembros de la CD vía e-mail se decide otorgar la suma de \$ 6000.

C) La Dra. Zanini informa que recibió una nota de la Lic. Edeimis Espitia Cogollo del CEQUINOR, UNLP, solicitando una ayuda económica para viajar a la Universidad Nacional de Tucumán con finalidad desarrollar una pasantía en el Instituto de Química del Noroeste Argentino – INQUINOA –Tucumán, con la Dra. María Eugenia Tuttolomondo desde el 26/11/2017 al 9/12/2017. Consultados los miembros de la CD vía e-mail se decide otorgar la suma de \$ 6000.

D) La Dra. Zanini informa que recibió una nota de la Lic. Yacelis Burgos López del CEQUINOR, UNLP para realizar un entrenamiento profesional en el Instituto de Microbiología Dr. Luis C. Verna de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, bajo la supervisión de la Dra. Cecilia Werenitzky desde el 11/12/2017 al 22/12/2017. Consultados los miembros de la CD vía e-mail se decide otorgar la suma de \$ 6000.

#### 4.3. Nota de la Dr. Matias Jobbagy:

La Dra. Zanini informa que se recibió una nota del Dr. Matias Jobbagy solicitando ayuda económica para otorgar becas en la 7ª Escuela de Síntesis de Materiales: Procesos Sol-Gel. La AAIFQ le otorgó \$19.800 con el fin de ser destinado a becas para socios adherentes de la AAIFQ. Las becas fueron otorgadas a los socios: Anabela Dwojak (Instituto de Materiales de Misiones), Yanet Mansilla (CNEA-Bariloche) y Priscila Zelaya (UNT).

### **5. Congreso CAFQI XXI**

Por medio de un correo electrónico, la Dra. Ben Altabef, Presidenta del Comité Organizador del XXI CAFQI, a realizarse en Tucumán en 2019, actualizó información respecto de los avances en la organización del Congreso. Comunicó que ya han contratado a la empresa, GA Congresos & Eventos, y que ya está también definido el hotel sede del Congreso, Catalinas Park.

### **6. Cambio de Comisión Directiva:**

Se realiza oficialmente la asunción de la nueva Comisión Directiva. Esta se encuentra constituida, según consta en el acta de la Asamblea Extraordinaria N°46 realizada el 18 de mayo de 2017 en la Ciudad de Villa Carlos Paz, por:

PRESIDENTE	Ing. Liliana Gassa (INIFTA-UNLP)
VICE-PRESIDENTE	Dr. Claudio D. Borsarelli (UNSE)
SECRETARIA	Dra. María Eugenia Tucceri (INIFTA-UNLP)
PRO-SECRETARIO	Dr. Faustino Eduardo Morán Vieyra (UNSE)
TESORERA	Dra. Carolina Vericat (INIFTA-UNLP)
PRO-TESORERA	Dra. Norma Lis Robles (UNT)
VOCALES TITULARES	Dra. María Eugenia Tuttolomondo (UNT)
	Dra. Sonia E. Ulic (CEQUINOR-UNLP)
	Dr. Fernando Fungo (UNRC)
VOCALES SUPLENTES	Dr. Marcelo Mariscal (INFIQC-UNC)
	Dr. Mario Tagliazucchi (INQUIMAE-UBA)

#### **7. Revisores de Cuentas:**

El mandato de los revisores de cuentas posee una duración de cuatro años. Los revisores de cuentas actuales fueron electos por la Asamblea Extraordinaria realizada el 14 de abril del 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ello siguen en funciones los Dres. Gabriela Lacconi (INFIQC-UNC) y José Luis Fernández (UNL).

#### **8. Entrega de Documentación:**

En este acto se entrega a la nueva Comisión Directiva la documentación de la AAIFQ en soporte papel y en un disco externo, así como también el libro de Actas de Asambleas y los libros de Actas de Comisión Directiva. Queda pendiente el cambio de titularidad de la cuenta corriente de AAIFQ (cuenta corriente N° 032-006666/0 del Banco Santander Río, Suc. Constituyentes), el que se efectivizará a la brevedad.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 16 horas, se da por terminada la reunión.